

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 014**

**(Marzo 16 de 2012)**

“Por la cual se conforma la mesa de trabajo que lidera los Proyectos Transversales e iniciativas pedagógicas año lectivo 2012.

El Rector de la Institución en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 14 de la ley 115 de 1994 y la Resolución 0653 de julio de 1993 y el Articulo 65 de la Constitución Política, en donde se establece la obligatoriedad de los proyectos de Educacion Sexual, Educacion para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Enseñanza de la Protección del Medio Ambiente, la Ecología y la protección de los Recursos Naturales.

**C O N SI D E R A N D O**

Que se hace necesario conformar la mesa de trabajo que liderará los proyectos transversales e iniciativas pedagógicas en la Institución Educativa Madre Amalia.

Por lo anterior:

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º. Conformar la mesa de trabajo que liderara los proyectos mencionados así:

Coordinadora Académica: FABIOLA BAENA CASTRO

Coordinadora Área de Ciencias Naturales: Claudia Chávez

Coordinadora Área de Educacion Ética y Valores Humanos: Claribel Batista

Coordinador Área Ciencias Sociales: Edilberto Díaz

Padre de Familia: Luz Marina Álvarez

Personera: ANDREA CAROLINA TO0RRES

El presente comité se reunirá periódicamente.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.-

C O M U NÍ QUE SE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo Sucre, a los 19 días del mes de marzo de 2012.

JAIDER SUÁREZ VERGARA

C.C.Nº 92.511.453 SINCELEJO

Rector